

SOLICITUD COPIA DEL RECURSO DE REPOSICIÓN (RAD. 202100146)

Wilson Gomez <wgomez@gomezhigueraasociados.com>

Mié 8/02/2023 11:18 AM

Para: Juzgado 03 Administrativo - Nariño - Pasto <adm03pas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Coordinador GH <coordinador@gomezhigueraasociados.com>; Andres Ortega

<aortega@uniondelsur.co>; notificacionesjudiciales@uniondelsur.co

<notificacionesjudiciales@uniondelsur.co>; Jessica Salinas <abogado@ngsoabogados.com>

Señor

Juez 03 Administrativo Del Circuito Oral

E. S. D.

adm03pas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado: 52001333300320210014600

Demandante: Liliam Del Pilar Ortega Caicedo y Otros

Demandado: Concesionaria Vial Unión Del Sur Y Otros

Ref: Solicitud Copia Del Recurso De Reposición

Wilson Gómez Higuera, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía N° 79.950.684 de Bogotá D.C y con tarjeta profesional N° 115.907 del C.S de la J. en mi condición de Apoderado Judicial del demandado, por medio del presente me dirijo ante su despacho con el fin de solicitar que se dé el traslado del recurso de reposición, notificado mediante estados de fecha 07/02/2023, en razón a que no ha sido posible visualizar y/o descargar el traslado referido, en iguales condiciones se solicita respetuosamente se suspenda el término en cuanto a que al momento no hemos tenido conocimiento del pronunciamiento

Atentamente,

WILSON GÓMEZ HIGUERA

Gómez Higuera Asociados S.A.S.

P.B.X. 57-1-4320170

World Trade Center, Torre C,

Calle 100 No. 8 A – 55 Oficina 309 Bogotá

www.gomezhigueraasociados.com



Señor
Juez 03 Administrativo Del Circuito Oral
E. S. D.
adm03pas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado: 52001333300320210014600
Demandante: Liliam Del Pilar Ortega Caicedo y Otros
Demandado: Concesionaria Vial Unión Del Sur Y Otros

Ref: Solicitud Copia Del Recurso De Reposición

Wilson Gómez Higuera, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía N° 79.950.684 de Bogotá D.C y con tarjeta profesional N° 115.907 del C.S de la J. en mi condición de Apoderado Judicial del demandado, por medio del presente me dirijo ante su despacho con el fin de solicitar que se dé el traslado del recurso de reposición, notificado mediante estados de fecha 07/02/2023, en razón a que no ha sido posible visualizar y/o descargar el traslado referido, en iguales condiciones se solicita respetuosamente se suspenda el término en cuanto a que al momento no hemos tenido conocimiento del pronunciamiento

Atentamente,



WILSON GÓMEZ HIGUERA
Apoderado Judicial
C.C. 79.950.684 de Bogotá
T.P. 115.907 C.S.J.